

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Procesal» adscrita al departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Carlos Santiago Millán Hernández, documento nacional de identidad número 41.995.100-K, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «BOC» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

11499 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María Teresa Zarrabeitia Cimiano Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina Legal y Forense».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Zarrabeitia Cimiano, Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento «Medicina Legal y Forense».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 29 de mayo de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

11500 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Francisco Cruz Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Francisco Cruz Martínez. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

11501 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Carlos Antonio Moreno González Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Carlos Antonio Moreno González, número de Registro de Personal 3471434957 A0500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de junio de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

11502 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de abril de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos como Catedráticos de Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 22 de abril de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 17822, donde dice: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Carlos Arús Coraltó.», debe decir: «Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Carlos Arús Caraltó.».